PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS. Pago al contado;

Se suscribe en Alcoy, en la Administra cion, calle del Mercado, 41 y 43, imprenta -Recibe anuncios y reclamos la Admon.

ralifolding sinterna cuterain of h Números atrasados, 25 cents.

AÑO VI

REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, SABADO 10 DE FEBRERO DE 1883

ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuele.

NUM. 1505

ALCOY 10 DE FEBRERO DE 1883.

El ('ementerio.

En seis eñes que lleva de pub icación nuestro diario, hemos perdido ya la cuenta de las veces que nos hemos ocupado de la mala situación del cementerio de esta ciudad, y debiéramos haber perdido la paciencia tambien al ver el paco ó ningun caso que de nuestras escitaciones y de nuestras quejas se hace.

¿Es qué la salud de la poblacion es cosa baladi y de poca monta? ¿Es que las lamentaciones de una gran parte del vecindario y las nuestras, eco de ellas, no merecen ser escuchadas y atendidas? ¿Es que las disposiciones de la Direccion general de Sanidad y las circulares del Gobierno civil relativas á cementerios, son letra muerta en nuestra ciudad? Los hechos contestan á estas preguntas

Hà'lase nuestro cementerio pegado à uno de los barrios mas populosos de la ciudad, en lugar que la domina á toda ella y, por consiguiente, en la mejor disposicion para que las corrientes de aire arrastren y desparramen por todos sus amhites les miasmas deletérees que de aquel lugar de descanso eterno emanan, proredentes de la descomposicion ca lavérica; próximos al mismo y casi, como quien dice, parel por medio, encuéntranse los depósitos que surten de aguas potables al vecindario; circúndanle dos caminos de gran ránsito que pasan lamiendo sus tapias ó á muy corta distancia de ellas: el del Molinar y la carretera que con luce à Alicante, à Villena, à Yecla. a Villajayosa y a lantos otros pueblos, y... apesar de ello estamos tan tranquilos como el niño de la fábula que dormia à pleraa suelta junto a brocal de un pozo.

Es evidente y todo el mundo sabe en la poblacion, que en las cal es altas, á causa de la proximi lad del cementerio, se nota siempre un hedor que à veces y particularmente en los fuertes di as del verano,!llega á ser insoportable; dicese tambien que en algunas casas le aquellas calles se ofrecen con harta frecuencia casos de ciertas enfermedades miasmáticas, como las calenturas tifoideas; no se desconocen los peligros que todo esto ofrec e para la salud de la poblacion en general, que pue de resentirse de la permanencia de ese foc o de infeccion y de ese semillero constante de enfer medades, y sin embargo, no se toma medida algun para remediar el mal que todos lamentamos.

Llama la atencion además de todas las anterieres consideraciones, el hecho de tener el Ayuna miento un proyecto de cementerio aprobado por la superioridad y que llena todas los condiciones apetecidas para su destino, slendo por otro lado muchas las families que desean construir panteo nes y no le hacen esperande que el proyecto se l leve à efecto. ¿Qu é existe, pues, que pueda impedir el que la traslacion del cementerio se lleve à efecto? Nosotros por nuestra parte lo ignoramos; suponemos, no obstante que deben de mediar intereses en el asunto, pues siempre son estos los que entorpeceu empresas como esta y los que sobreponiéndose à la conveniencia general, malogran los mejores propósitos.

[]Si asi fuera, si razones de interés particular fue- à los pueblos pequeños de la Marina, que apenas ran la causa que impide llevar à cabo la reforma que la poblacion entera pide, invocamos la abnega cion de los que los sustentan: cedan en sus pretensiones, depongan instransigencias, parlamenten y traten amigablemente, armonicon hasta donde sea posible sus encontrados intereses y hagan del resto sacrificio en aras del bien comun que es su propio bien.

¿Seremos esta vez atendidos? Si no lo somos Velveremos sobre el asunto y no nos cansaremos hasta ver realizada la reforma; nuestra divisa es: egula cavat lapidem, non vi sed sacpecadendo.v

La prensa regional.

Les Jesuitas son el tema del artículo de fondo de nuestro colega La Libertad, asunto delicado y que pue le tratarse en la capital con entera franqueza Lal vez, como lo hace el colega, pero en el que nosotros, no diremos que no podemos, si que no queremos poner les manos-

Insiste el colega izquierdista en querer asegurar con sus afirmaciones rotundas que no se halla dividido su partido. Asi quisiéramos nosotros que fuera, pero para que lo creamos, es menester que nos lo demuestre de otra manera que como lo intenta hacer en el suelto siguiente:

· «El Serris, refiriéndose al partido de la izquierda de A icante:

"¿Hay o no dos comités que se hacen la guerra? Los documentos de uno y otro que han publi cado los periódicos ¿son legitimos?

Ahi está el busilis »

Pues no hay tal busilis: existe solo un Comité, y por consiguiente no hay lugar á nada de guerras y legitimidades dudosas.»

Recordamos que aun no hace muchos dias, varies periódicos de la capital publicaban una circu. lar de D. Lorenzo Fernandez. Suponemos que el colega la habrá visto y leido, y si así es, esperamos que nos diga qué significa el tal documento y si iudica é implica ó no una escision en su partide, y si el comité de que es organo La Libertad está de acuerdo con la representacion, que, segun aquel documento, parece asumir el señor Fernandez.

Digimos el otro dia que deseamos la unidad de los partidos, porque esta es garantia de la instabilidad de las instituciones; pero, francamente, con asirmaciones selo no nos convencera La Libertad de que dicha unidad exista en la izquierda.

El diario conservador El Eco de la Provincia escribe un artículo que titula «La esterilidad de la situacion», en el que tal vez demuestre lo que se propone; nosotros no lo creemos dificil; pero tampoco queremos pararnos à averiguarlo.

El Graduador se ocupa de los articulos que se han publicado en El Inparcial y El Liberal y en otros periódicos en defensa y en contra del duque de la Torre.

En otro artículo que titula «La llegada de la Santisima Fazo, se asombra por el traslado de esta santa reliquia que se venera en Alicante, desde el monasterio dende está depositada á la capital, ignorando quien tal cosa ha dispuesto.

La única noticia que ha podido recoger es la siguiente:

«La última version que se vá abriendo camino, es la de asegurar personas competentes, que la Reliquia se trae por acuerdo del Sr. Obispo del Orihuela, que manifestó à la corporacion municipal su deseo de que la Sauta Faz permanezca en Alicante en los dias que se efectuarán las misiones dispuestas por él».

Ademas publica el colega uno de esos sueltos de sensacio..., que distinguen al diario posibilista,

Helo aqui:

«No queremos crerlo, no.

No es posible que la inmoralidad fusionista Legue à la altura que ha llegado en los pueblos de la marina.

Los grandes, absorven à los pequeños y no solo los absorven, sino que contemplau como estos pagan sus obligaciones al Estado, mientras ellos se rien à mandibula batiente.

¡Con que cara apremiara el Sr. Cereceda deben 5000 pesetas, mientras deja que los que deben 30000 duros, se burleu de él, del ministro

y de la provincia entera! ¿Qué administracion es esta?

¿A donde vamos à parar con estos privilegios? Este es nuestro primer aviso, pero estamos resueltos á decirlo todo, ya que de una manera tau poco patriota, el diputado D. Leopoldo Laussat, proteje y ampara todo aquello que desprestiga la recta administracion del pais.

No nos haremos esperar-n

El articulo de fondo de La Union Democrática reseña la sociedad que bajo el titulo de «Los diez amigos» se ha formado en Alicaute, con el objeto exclusivo de construir doscientas ocho casas, que formarán un barrio denominado de Benalúa. La sociedad ha emitido doscientas ocho acciones, tan tas como casas ha de construir. Las casas, despues de concluidas, se han de sortear entre los accionistas.

En la imposibilidad de reproducir la parte de reglamento que publica nuestro colega, nos limitamos à recomendar à nuestros paisanos el ejemplo de la sociedad antes referida.

Alcoy tiene un plano de ensanche aprobado y ademas necesidad absoluta é imprescindible de aumentar las edificaciones, pues en las hoy existentes, no cabe materialmente el número de habitantes con que cuenta, y si hemos de decir verdad, el medio indicado es magnifico para que se construya con rapidez y economia, que es lo que interesa à Alcoy. Varias veces hemos indicado la conveniencia de construir barrios de obreros; estos carecen en nuestra ciudad de habitaciones apropósito para garantir la salul y la moral.

Urge, pues, su estu lin, y recomendamos à nuestros paisanos nuevamente el de los fines de la Sociedad alicantina «Los diez amigos »

La pena de Talion.

Ya se sabe que en las salas de correccion de In glaterra, en las que se encierra á los vagabundos y los mendigos, funcionan unos treadmill o molinos de castigo. Son unos inmensos cilindros huecos, en los cuales se introduce à aquellos presos que han cometido una fatte, y en los que se ven obligados á desempeñar sin ningun resultado útil, el papel de ardilla.

Un juez, el baron Platt, se vióacometido recientemente del deseo de visitar minuciosamente una de estas casas de correccion de la metrópoli.

No habiendo visto nunca funcionar aquellos fa mosos molinos, à los cuales habia enviado, sin embargo, tantas victimas, quiso lord Platt formarse una idea de aquel suplicio, con un objeto puramente filautrópico.

Subió al molico y ordenó al guardia que pusiera la ináquina en movimiento. Ya se sabe que el cu'pable se vé obligado à ir subiendo los escalones de una rueda que gira, no siendo posible la inmovilidad. Cada vez que se presenta un escalon es preciso subirle, y este suplicio es tanto mas refinado, cuanto que el castigado no sube ni b ja, permaneciendo siempre suspendido á la misma

Al cabo de un minuto de este fatigoso trabajo, grito lord Piatt al guardia que detuviera la ma-

-Dispensad, señor, le dijo el suba terno; pero ahora no podeis bajar. El molino ino se detendrá hasta que pasen veinte minutos; he dado cuerda à la maquina para el espacio de tiempo mas corto posible.

¡Es de presumir la cara que pondria el baron Platt subiendo por el maldito molino! Sudaba la gota gorda y lanzaba rayos y centellas contra el guardia.

Durante veinte minutos permaneció clavado en el mismo sitio, levantando alternativamente lo pierna izquierda y la pierna derecha, porque la infernal miquina huia bajo sus pies dos veces por segundo, que lando el desgraciado juez, despues de tan deseufrenada gimnasia, como si le hubieran administrado una vigorosa paliza.

Influencia del abuso

del tabaco en la salud.

Et dector M. Maurel ha hecho las siguientes observaciones, que trascribimos para que los fumadores sepan à qué atenerse: "

«En el mes de Setiembre último-dice el citado doctor-fui llamado por M. B., empleado superior de una gran administracion, que segun se me dijo, acababa de ser atacado de u a apoplegia. Estando en lo oficina habia perdido el conocimiento, sin ningun sintoma que hiciese pre veer el suceso. A mi llegada, el enfermo había recobrado los sentidos; pero se quejabo de vertigos y aturdimientos tan graves, que apenas podia sentarse. Fuera de esto, no presentaba ningun sintoma de parálisis.

Despues de un examen minuciosa anu cie à la familia que no se trataba de un ataque de apoplegia, que el estado del enfermo no presentaba peligro alguno y que à les pocos dias poiria entregerse a sus tareas ordinarias, curando por com p'elo si segui a mis indicacio nes.

Mi segurida l consistia en que habia comprendide que les accile des de M. B. provenian del abuse del tabace. Su familia me aseguraba que ne ce-

saba de fumar en todo el dia, y él mismo confesaba que fumaba 10 ó 12 cigarros al dia.

Los acidentes producidos por el abuso del tabace no toman siempre la forma que acabo de; citar. Uno de sus mas constantes fenómenos consiste en alierar las funciones digestivas. El gran fumador, por regla general, come mal, y todo el mundo sabe que á veces un solo cigarrillo basta para quitar el apetito.

Ciertas personas pretenden que hacen mejor sus digestiones fumando despues de comer, y esto no se comprende, puesto que todo el mundo sabe que el cigarro hace perder una gran cantidad de saliva, necesaria para la digestion, y que solo se reemplaza à costa de otros jugos. No se puede admitir, pues, que el uso del tabaco sea útil; todo lo que se puede conceder, es que no sea perjudicial. Es preciso tambien advertir, que ciertas costumbres inveteradas, adquieren tal fuerzajen la naturaleza del individuo, que es tan peligrosa la privacion absoluta como el abuso.

Por ese motivo, reconocen todos los médicos que no debe privarse absolutamente de alcohol al que ha enfermado por el abuso de bebidas.

No reconozco en el tabaco mas que una propiedas útil, es la única, sus efectos laxantes. Basta á algunas personas fumar una pipa en ayunas para sentir sus efectos.

La hoja de tabaco está clasificada por los texicologistas entre los [ve..enos llamados narcótico-

Cualquiera puede darse cuenta de su efectos cuendo estando resfriado penetra en una habitacion cargada de humo de tabaco, inmediatamente comienza à sentir un picorcillo en la garganta que le obliga à toser y que no cesa hasta que no sale de aquella atmósfera.

El humo del tabaco es efectivamente perjudicial para todas las afecciones de la via respiratoria; mantiene los resfriados y las brenquitis, y provoca esputos de sangre en las personas predispuestas à tisis pulmonar, pudiando ademas ocasionar bronquitis crónicas, catarros y afecciones pulmonales.

Algunos asmáticos pretenden que se encuentran mejor cuando mezclan un poco de tabaco en las hojas de daturas stramonium, que fuman durante sus alaques. Lo que jo creo es que encuentran asi mas agradable el humo de las plantas que

Uno de los efectos mas seguros y quizá mas deconocidos del tabaca, es su accion sobre el corazon. En los grandes fumadores, es frecuente la irregutaridad en el pulso, generalmente algo tardo.

El enfermo de que me ocupé al principio no tenia mas que cincuenta pulsaciones por minuto, y este fue el sintoma que másillamó milatencion para hacer el diagnóstico; palpitaciones, falta de respiracion, dolores pracordiales, tales son los principales fenómenos producidos por el abuso del taba co sobre la circulacien de la sangre.

El sistema nervioso es uno de los más principalmente infinidos por el tabaco: aun en pequeñas dósis produce vértigos y aturdimientos que, pasajeros en un principio, concluyen por ser continuos Al principio, el fumador esperimensa una sensacion vaga de vértigo que no está exenta de encantos; pero bien pronto sigue el aturdimiento con ó sin náuseas que dificulta la marcha y obliga á guardar cama.

A un grado más elevado sobrevienen algunas veces verdaderos ataques, que tienen gran semejanza con la spoplegia scelebral, como el ejemplo citado en un principio. Si la persona no se corrige, estos ataques se repiteo, y concluyen por hacerse graves.

Al mismo tiempo se resienten la facultades întelectuales, la memoria se debilita, y la ensjenacion mental y la demencia pueden llegar à ser consecuencia de esa pasion, porque llegado à ese extremo, el abuso del tabaco puede ser tan perjudicial como el de las bebidas espirituosas.

La salud general se resiente de este estado, y los fumadores inveterados presentan una fisonomia pálida y adelgazada, comen mal, digieren mal y se ven atormentados por gastritis y gastralgias,»

Este es el parecer del doctor Maurel sobre el tabaco; pero para tranquilidad de los fumadores simplemente aficionados, diremos que todos estos peligros, segun opinion del mismo doctor no provienen del uso, sino del abuso del tabaco, y que para remediarlos basta renu cier al vicio, y à veces se consigue con solo reglamentarlo.

Revista Europea.

(De nuestro servicio particular)

La situacion de Francia adquiere de dia en dia proporciones de la mayor gravedad. El telégrafo nos ha comunicado la noticia de que la comision que ha de emitir en el Senado el dictámen relativo à las medides contra los principes, es contraria al proyecto del gobierno, que nadie pone en duda sea rechazado en aquel alto cuerpo. En este caso, el conflicto entre las dos Cámaras agravaria la situacion y daria como resultado inmediato, la caida del ministerio Faillieres, amen de eventualidades que seria aventurado predecir, pero que bien pudieran traducirse en actos contra las instituciones republicanas.

El establecimiento de los tribunales agrarios en Irlanda ha contribuido á calmar la agitacion y desavenencias que existian entre los colonos y propietarios, como lo prueba el resultado de las 85.723 demandas en que han intervenido desde su creacion. De ellas, mas de diez y ochomil, han ido resueltas en favor de los demandantes, en Svelnte mil han llegado á un acuerdo propietarios y colonos, cerca de cuatro mil negadas, unas tres mil retiradas à solicitud de los demandantes y solo en cinco mil se ha interpuesto recurso de alzada contra las decisiones de dichos tribunales.

Continua en Dublin el proceso de los asesinos de Lord Cavendisch y otros funcionarios públicos. Los acusados oyen con tranquilidad los debates, no obstante la poco halagueña perspectiva que les aguarda, esperanzados quizás por sus inmejorables antecedentes, pues todos son artesanos laboriosos y de excelente conducta.

Ha producido en la Dalmacia malisimo efecto la recomendacion hecha por el baron de Jovanovich à los funcionarios que dependen de su autoridad de que usen la lengua alemana en todos los docame itos oficiales, fundado en la deficiencia del idioma croata. La medida del gobernador ha sido acogida con disgusto y no tendria nada de particular que el gobierno de Austria-Hungria se viera obligado á destituirle.

En Rusia calmados un tanto los ánimos, se agita la idea de constituir un partido liberal que sin recurrir à las exajeraciones nihilistas, empujara al gobierno moscovita en el camino dellas reformas, y al decir de los que se tienen por bien informados, el czar simpatiza con este movimiento de la opinion. Si así fuera, se podria dar por consolidado en el trono al hijo del desgraciado Alejandro II. Suyo affmo.

Madrid 8 Febrero 1883.

Noticias é intereses locales y regionales.

El movimiento de poblacion ocurrido en los dos pueblos de la provincia de mas de 20.000 habitantes, ó sean Alicante y Alcoy, durante la primera semana del corriente mes, arroja un total de 53 defunciones y 67 nacimientos, y por conguiente, un aumento en el censo de 14 indivi-

Se han originado las defunciones en Alicante: por viruela, 1; por sarampion, 2; por difteria y crup, 2; por disenteria, 1; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 6; por otras enfermedades, 22: total,34.

Se han originado las defunciones en Alcoy: por difteria y crup, 3; por tifus abdominal, 1; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 6, por catarro intestinal (diarrea), 1; por otras eafermedades, 7: total, 19.

Los nacimientos han sido 17 varones y 18 hembras legitimos y 3 de los primeros naturales en Alicante, y 11 y 18 respectivamente legitimos, en Alcoy.

Está llamandonos la atencion que los estados demográfico sanitarios, que ,firmados por el go bernador, publica el Boletin oficial, y de donde tomamos datos oficiales para formar la presente estadistica semanal, estén ordinariamente equivocados Lo advertimos, por lo tanto, á quien corresponda.

El Boletin oficial de la provincia publica una circular de la Junta provincial de instruccion pública, señalando el itinerario para la visita de inspeccion à las escuelas de los partidos judiciales de Alicante, Jijona, Alcoy y Monévar. Como de ordinario, la visita no se llevará à efecto; pero por si nos equivocamos, reproducimos á continuacion dicho itinerario.

1.ª salida. - Santa Faz, dos dias; Campello, 2 id.; Rebolledo, 2 id.; San Vicente, 2 id.; San Juan 2 id.; Muchamiel, 3 id.; Villafranqueza, 2 id.; Is-

la de Tabarea, 3 id.; Villajoyosa (visita extraor dinaria), 4 id., Petrel id. 3 id.

2. salida. - Busot. (viaje y visita), 3dias; Aguas, 2 id., Jijona, 5 id.; Torremanzanas, 2 id., Tibi, 3 id.; Onil, 2 id.; Ibi, 3 id.; Castalla, 3 id.; Alcoy, 41 id.; Agres, 2 id.; Alfafafara, 2 id.; Beneras, 3 id.; Monovar, 4 id.; Elda, 3 id.; Pinoso, 3 id.; Salinas, 3 id.; Regreso á la capital, 1 id.

2.500 reales del fondo de reserva diocesana ha concedido el Sr. obispo de Orihuela, para la construccion de un nuevo cementerio en el pueblo de Dolores, toda vez que el existente, enclavado en medio de la poblacion, ofrece constante peligro de alterar la salud pública por las nocivas emananaciones que exhala.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Sanidad en concepto de Diputado, D. Jorge Maria Barrers,

La junta de Sanidad de Aspe se ha reunido ytomado algunas disposiciores de salubridad é higiene con motivo de haberse munifestado, a unque con carácter benigno, algunos casos de viruela.

En la sesion celebrada por la Comision provincial el martes último, se tomaron los siguentes

Pedir varios antecedentes al alcalde de Santapola, para resolvar acorca de una reclamación in terpuesta por D. Antonio Múrtula, acreedor de varias cantidades.

Aprobar el acta de recepcion de acopios puestos por contrata en la carretera provincial de Alcoy à Bañeras.

Y resolver las reclamaciones que enz alada produjo D. Vicente Zaragoza, vecino de Benidorm, contra las listas de electores para compromisarios formadas por aquel Municipio.

Dicen de Albaida, que la estraccion del vino vá de dia en dia en aumento, pues se presentan muchas comisiones compradoras, y se paga de 8/4 10 rs, teniendose [buenos auspicios acerca de una próxima alza.

A causa de no shaberse solicitado en tiempo oportuno le correspondiente licencia, es probable que no se esectue el baile de piñata que se proyectaba para mañana en el Teatro principal

Los mozos que deben ingresar pasado mañana en caja para el reemplazo del ejercito del presen año, son los correspondientes al cupo señalado á

Por los carabineros José Carrillo Ortiz y Manuel Salas Rojas, de la comandancia de Alicante, se verificó el dia 1.º del actual, la aprehencion de una cabal eria con 27'714 kilos de tabaco.

Por el carabinero Ramon Cesta Girona se aprehendió el dia 31 del pasado, en las inmediaciones de Torrevieja un bulto de tabaco y un reo

Por el carabinero Francisco Gomez Orsera se efectuó la aprehension de un bulto de tabaco el dia 31 del pasado en una calle de Alicante.

El gobernador de la provincia ha escitado nuevamente el celo de los alcaldes de los pueblos para que con toda urgencia procedaná la formacion de las Juntas locales para allegar recursos con que remediar les desgracias de Cuba y Filipinas, à causa de los terribles ciclones que asolas ron estas islas, debiendo remitir acta de la consitucion de dichas Juntas, al presidente de la de la provincia, con el que se entenderán en lo sucesivo para la remision de fondos, listas de suscricion y sobre cualquiera duda ó consulta que juzguen ne-

Hace pocos dias extracta mos una circular de la Delegacion de Hacienda de la provincia, segun la cual, se concedia próroga hasta el último dia de Febrero para la adquisicion de las cédulas personales del corriente ano económico, sin los recargos y formalidades que previenen los artículos 34 y 40 de la Instruccion vigente.

Pero para que se comprenda el desbarajuste que existe en aquellas oficinas, debemos hacer notar que, segun noticios, los Agentes del Banco de España, encargados de la recaudacion, han recibido orden de presentar dichas cédulas para la liquidacion en la Delegacion de Hacienda autes del dia 28 del presente mes, le que quiere decir que la espendicion de dichos documentos deberá cerrarse cuando menos el 20 del corriente.

En vista de esto, se nos ocurre preguntar ¿quien tiene aqui razon? El contribuyente segun ia circular de la Delegacion, se encontrará con derecho hasta el último dia del presente mes para adquirir sin recargo la cédula personal, pare en cambie les Agentes recaudadores, cumpliendo ordenes de la Superioridad, cerraran la espendicion varios dias antes.

A los que se encuentren despues en el caso de haberse descuidado, confiando en que podian ad-

quirir la cédula hasta el último dia del mes, ¿se les exigirá recargo?

Puede asegurarse que si, pero tambien puede asegurerse que la Delegacion no asumira la menor res jar los indios. Estos no ven con buenos cjos que la pensabilidad por el conflicto que fomenta con la incongruencia de las fordenes que dicta.

La contradiccion està bien palmaria pero verase como paga los vidrios rotas el contribuyente, que es el que los paga siempre.

Rasgos heróicos.

El dia primero de Febrero serà de eterna memoria para el pueblo de Beoidorm.

Fue el dia del viento Sur. Dos barcas tripuladas por mas de 40 hombres se eucontraban pescindo en la isla, cuando les sorprendio aquei viento huracanado tan horrible.

Por pronto que quisieron tomar tierra les sue imposible.

Desde la p'aya, los niños y las mujeres arrodilladas, pedian á Dios proteccion y amparo para tantos desgraciados, que fallos de fuerzo, desesperados por tanto goipe de mar, les era imposible luchar con las embravecidas olas.

De pronto, un jay! unánime y desgarrador se oye en la playa.

Una de las barcas habia sido volcada, agarrándose à ella los que pudieron salir à flote.

Faltaban cuatro, y ya entonces no se pensó mas que en salverios.

Pero ¡quien se atreve à lanzarse al mar! Llenos de espanto se miran unos á otros, cuando un joven, sin reparar en el peligro, avisa que el sitio de los valientes era aquel, y vestido se Isnza mar adentro.

No fué solo, no. Los pescadores de Benidorm son valientes y arrojados y se pudieron contar unos veinte hombres, dispuestos todos á sacrificarse por sus hermanos.

Unos resisten el empuje de las olas, otros vacilan y retornan, medio desfallecidos, pero por fin llegan à la barca, y pueden arrancar de una muer te cierta à tres de ellos, que entre vitores y aplausos llegan à la playa entre los brazos de sus salvadores.

¿¿Uno llego ya casi cadáver, y todos los auxilios de la ciencia fueron ineficaces para él.

El pueblo acudió en masa al otro dia á su entierro, que fué solemne dando su público testimonio de que saben compartir las penas con el pobre marino que sucumbe victima de sus de-

(De El Graduador)

Diputacion Provincial.

Sesion del dia 7 de Febrero de 1883.

A las doce y cuarenta minutos, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, se abrió la sesion.

Leyose la convocatoria para la reunion de la Diputacion, y el acta de la sesion del dia 4 de Enero que fué la última. la cual fué aprobada.

Por feltar un señor Secretario, completó la mesa el Sr. Barrera (D. C)

Se dió-cuenta de haberse recibido tres comunicaciones de otros tantos señores Diputados, escusando su asistenoia.

Levose el proyecto del presupuesto adicional, per el señor Contador. Quedó el proyecto en manos de la Comision de

Hacienda para que emita dictamen.

Y se suspendió la sesion hasta las ocho de la noche.

chines, asservent ter politication and and

Cartas de Madrid.

8 Febrero.

Del Consejo de anoche dan cuenta detallada los periódicos de la mañana, y del verilicado hoy pre sidido por el Rey tambien envian à provincias noticia circunstanciada det mismo, lo cual me impele à no detenerme en deta les.

Lo primordial de lo tratado en el de anoche fué la resolucion que recayó e el espediente llamado de los esclavos y que est ba esclavizado hace años sin que ningun ministro se atreviera à aceptar el informe del consejo de Estado.

Los periodicos liberales aplauden sin reservas al Sr. Nuñez de Arce por la disposicion adoptada, merced à la cualhabran sido ya à estas horas, ò lo seran muy pronto, puestos en libertad unos 40.000 esclavos que sus amos habian ocultado a! hacerse el u'timo censo sobre la esclavitud.

En el Consejo de hoy, se ha dado cuenta al Rey de los acuerdos tomados en el de anoche y se ha hablado ampliamente sobre politica asi interior como esterior.

El ministro de Ultramar ha leido los últimos despochos del general Primo de Rivera, sobre el motin producido por los igorrotes en uno de los eslablecimientos de la compañía general de tahacos.

Segun dicho general, de la colision han resultado dos muertos y verios heridos.

El]pretesto parece que fué el negarse à trabacitada compañia esplote la produccion del tabaco. y se niegan è prestarle el concurso de su trabajo sin ciertas condiciones y garantias.

juece

mas

à las

rife

LES P

ha h

mas

do.Li

toda

E

mar

la o

ce; p

es u

naci

cion

Puer

der

don

mas

pre

diffic

enc

pre

pre

que

nan

Cul

427

pli

dra

:sus

y c

los

nú

fal

los

ga

E

El ministro de Gracia y Justicia manifesto que esta torde leeria en el Senado el projecto de lev sobre el jurado con su correspondiente preambulo que fué anoche discutido y enmendados algunos parrafos que le parecieron al genera! Martinez Campos de matiz algo subido.

Enterado el Rey de los pormenores que respecto à los asuntos politicos han creido oportuao darle los consejeros responsables, estos pusieron á la fir. ma los decretos que traian para despachar

El de Estado puso á la firma el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la católica al ilustrado ingeniero Sr. D. Ju:n Navarro Reverter v la encomienda de la misma orden al compositor Sr. Boito, autor de la opera Mefistofeles; el de la gobernación los decretos nombrando gobernado de la Coruña al Sr. Laa, y de Búrgos al Sr. So-r moza; el de la Guerra los nombramientos acordades anoche y algunos mas; el de Gracia y Justicia una combinacion de magistrados bastante estensa, y el de Marina relevando del mando al comandante de Marina del puerto de Vigo y nombrando en su lugar á don José Lopez de

A las des ha sido recibido con gran solemnidad por S. M, el Rey el nuevo nuncio, monseñor Rampolla. El discurso de este en el acto de presen tar las cartas pontificias, es muy notable y muyespresivo. Seguramente que no será leido con gusto por los que pretenden mezclar la politica con la religion.

El de contest cion del Rey se ha ceñido, segun las prácticas cancillerescas, á usar de parecidos terminos y á hacer el elogio del nuevo enviado de Su Santidad.

Prueba inequivoca de que tiene importancia suma al discurso de Monseñor Rampolla es que la contestacion que debia dir e Rey fue discutida y aprobada en el consejo de anoche.

El gobierno ha sido derrotado esta tarde en dos secciones del Congreso, en la segunda y la tercera, resultando triusfantes contra los señores Sauchez Pastor y Nieto los señores Becerraje Isasa, este último conservador, que es el único de dicho partido que hay en su seccion. El triunfo se debe à la habilidad po'itica del señor Romero Robledo .- P.M.

Cortes

CONGRESO.

Sesion del dia 8 de Febrero de 1883.

A las tres menos cuarto de la tarde se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera leyéndose el acta de la anterior que fué apro

El señor marques de MUROS pide se ponga à discusion el dictamen sobre el proyecto de ley de carreras consulares.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA pregunta a ministro de la Gobernacion si se halla dispuesto à hacer cumplir la les de imprenta vigente en la parte relativa à la publicacion de grabados.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que si, pero que es preciso ser muy circunspecto en la manera de apreciar la intencion de una caricatura; que no siempre puede conocerse á primera vista.

El Sr. MONTERRON pregunta el estado en que se encuentran unos expedientes instruidos al reregistrador de la propiedad de Linares, uno de los cuales se funda en su intervencion en las últimas elecciones.

El ministro de la GOBERNACION ofrece ponerlo en conocimiento de su compañero de Gracia F Justicia.

El Sr. HERVAS apoya una proposicion de ley encaminada á aclimatar los tribunales de justicia en Canarias.

El Sr. FERNANDEZ DAZA pregunta al señor ministro de la Gobernacion cuando está dispuesto à contestar la interpelacion que le tiene anunciada sobre rbusos é ilegalidades en la provincia de Badajoz.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se halla dispuesto à contestar cuantas preguntas é interpelaciones se le dirijan.

El Sr. PORTUONDO, en medio del mayor si lencio, pregunta al señor ministro de Ultramar:

1.º ¿Cual es el criterio del Gobierno sobre la vigente ley provincial en Cuba y si se trata de reformarla en sentido que afecte á la amplitud del sufragio?

2.º ¿Està el gobierno dispuesto à reproducir el proyecto de ley presentado por el anterior relativo à atribuciones de los gobernadores genera les de Cuba y Puerto-Rico?

3.º ¿Cual es el criterio del gobierno sobre la ley de patronato?

18 Manta morellana y pañuelo algodou

4.º ¿Cree el gobierno que se puede y debe poner término á la anómala incompetencia de algúnos jueces de la isla de Cuba, que han sentenciado mas de una vez con arreglo á leyes fantásticas? Y 5° ¿Se propone el gobierno poner término à les conflictes económices de la Antilla?

El señor ministro de ULTRAMAR empieza marifestando su extrañeza de que se le dirijan ciertas preguntas, que aunque de soslayo revisten una intenciou ycaracter trascendental, cuando apenas se ha hecho cargo del ministerio de Ultramar, tante mas cuanto que el Sr. Portuondo ha tenido sobrádo tiempo de hacer las antes de ahora.

Esto no obstante, contestará categoricamente á todas los preguntas que se le han dirigido.

El gobierno llevará à las provincias de Ultramar todas aquellas reformas que ha proclamado en la oposicion y que reclama el espíritu de la époce; pero lo hará con la prudencia debida y cuando y como tenga por conveniente, porque esta no es una cuestion politica de partidosino de interés nacional.

Reproducirá el proyecto de ley sobre atribuciones de los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico; pero en tiempo eportuno.

Respecto á la ley de patronalo, ya comprenderà el Sr. Portuondo, que el gobierno no!la abandona cuando anoche mismo aprobó el Consejo una Real Orden por medio de la que se declaran libres mas de 30.000 esclavos que no habian sido comprendides en el censo de 1867 ni en la ley de 1870. Tambien se llevará à Cuba a ley electoral de la peninsu a, pero en tiempo o ortuno y con las modificaciones que la prudencia aconseja.

En la cuestion económica seguirá la misma senda de su antecesor, hasta llegar á la normalidad administrativa.

Respecto à la presentacion de los presupuestos aunque es dificil dar una fecha precisa, dice que aj encargarse del ministerio, ofició à los gobernadores generales pidiéndoles à la mayor brevedad los presupuestos respectivos, las cuales vienen ya de eamino.

E: Sr. PORTUONDO rectifica insistiendo en sus preguntis que à su entender han sido contestadas de soslayo y no le han satisfecho.

Especialmente en la cuestion de patronato dice que el partido constitucional ofreció en la oposicion la abolicion, asi como la del cepo y el grilleta y preciso es que conteste de una manera terminante si està dispuesto à cumplir sus compromisos.

Como las contestaciones dadas no le satisfacen anuncia una interpe'acion sobre los Indicados puntos y especialmente sobre la crisis económica perturbacion administrativa y estado financiero de Cuba.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR rectifica à su wez asegurando que el partido constitucional cum plirá en el poder todos los compromisos que condrajo en la oposicion, pero ni el Sr. Portuondo ni sus amigos son los que pueden marcar el paso y compas conque he de llevarlos á cabo.

El Sr. Diz ROMERO les los articulos de la ley de imprenta relativos à la facultad que tienen los Goberna lores para secuestrar periodicos y pregunta si se ha hecho el secuestro del último número de «La Mosca Roja» cuya caritatura es una falta de respeto à la moral y à las instituciones.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION hace constar que sel Sr. Diz Romero es el primero que pi le la aplicacion de la lev de imprenta hecha por los conservadores, pero respecto al caso concreto citado, entiende que el desprecio público ha castigado lo que en dicha publicacion haya de punible El Sr. Diz ROMERO no se dá por satisfecho con esta contestacion y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. PEREZ (D. Zeilo,) hace algunas consideraciones sobre el mal estado en que se ha!la en España el ramo de Beneficencia, afirmando que el hospital provincial de Madrid es incapaz de llenar los fines para que fué creado. Con este motivo hace algunas preguntas sobre higiene.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION encuentra razonab'es y oportunas las observaciones del Sr. Perez, que esta es una cuestion de mucha mas importancia que la mayoria de las que se tratan y ofrece estudiarla detenidamente y formu'ar un proyecto de ley que comprenda este punto con toda la latitud posible.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL se lamenta de que habiéndose presentado hace año y medio el proyecto de ley de asociacion, aun no se haya puesto de acuerdo la comision que en él entiende.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION dice que la comision tiene completa independencia; esto no obstante asume toda responsabilidad que pueda caber à esa comision por su demora, que está estudia odo ese proyecto y que no puede decir aun cual es su criterio en este punto.

El Sr. CARVAJAL pide una nota detallada de las condenas de pena capital impuestas durante el tiempo que rije el Código Penal vigente y los indultes concedidos.

El Sr. PRESIDENTE: Orden de dia, reunion de Secciones.

Se suspende la sesion.

Reanudase la sesion à las 5 dandose lectura al dictamen sobre carreras diplomáticas y consular. Aprobada la totalidad, lo fueron igualmente los articulos del 1 al 103 inclusives.

Leese una enmienda al 104 que la comision declara no admite.

El Sr. AGUIRRE (D. Eduardo) la apoya tratando estensamente de la conveniencia de estab'ecer unidad de plan en los estudios preparatorios para ingreso y no dejarlo al arbitrio del Ministro de Estado.

El Sr. CONDE DE SALLENT combate la enmienda demostrando la conveniencia del artículo que se discute, esplicando las razones que la Comision ha tenido para fijar las condiciones de ingreso.

El Sr. Ministro de ESTADO niega que haya in tereses creados ni perjuicio de tercero en las condiciones de ingreso; que el criterio à que se aj usta el proyecto de ley no es suyo personal sino del Senado.

Esplica las ventajas que pueden resultar de la condicion de licenciados en derecho que se exige para ingreso en la carrera diplomática, y termina afirmando que es completamente imposible por su parte admitir la enmienda del Sr. Aguirre.

Rectifican los Sres. Aguirre y Sallent.

El Sr. AGUIRRE retira la enmienda y sin mas discusion se aprueba el resto de la leg.

Léese el dictamen sobre construccion de un hospital de incurables y el voto particular del señor Martinez Pacheco.

El Sr. Moreno PEREZ de la Comision, esplica las diferencias que existen entre la Comision y Martinez Pacheco que en realidad no es otra que la de si debe designarse el sitio de construccion en la dehesa de Amaniel ó en Vista-Alegre, ó si ha de deja: se esa designacion al Gobierno.

Declara ademas que los planos presentados son insuficientes para el objeto á que se destinan.

Cita la ley en que se fundó la construccion de la carcel modelo y apoyandose en ella sostiene que debe fijurse la designacion del terreno al arbitrio del Gobierno.

El Sr. Martinez PACHECO defiende su voto particular que no es mas ni menos que el mismo proyecto de ley presentado por el anterior Minis tro de la Gobernacion, y en tal concepto entiende que el Gobierno debe estar conforme con el voto particular y al efecto lo pregunta al Sr. Ministro.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que acepta la modificacion hecha en el proyecto por la Comision.

El Sr. Martinez PACHECO esplica las razones que tiene para defender que la construccion del hospi'al en la dehesa de Amaniel, que aparte de sus especiales condiciones para la salud es beneficiosa bajo el punto de vista económico, puesto que siendo propiedad del Estado, no hay que comprar terrenos de particulares.

Se estiende en demostrar otras muchas ventajas que se obteudriau con su voto particular y se apoya hasta en la convocatoria hecha por D. Venancio Gonzalez para la construccion expresamente en la dehesa de Amaniel.

Avisos de corporaciones.

Minte de Pladad y Caja de Aborros de Alcoy.

Lista de las ropas y otros efectos empeñados en el mes de Junio último, que por no haber sido desempeñados ni renovados, corresponde vender á públic i subasta, segun el artículo 34 y siguientes del Reglamento, bajo el tipo de su tasacion, el dia 15 del presente mes à las dos de la tarle.

Relacion.

	1	2 sábanas (una en corte) y tapete algo-	,
		don	7
	2	Refujo en corte lana y panuelo algo lon	4.50
	3	4 sábanas y telas jergon hilo	12
	4	Pañuelo Manila y otro algodon	18
	5	Colcha y pañuelo algodon	6.50
	6	Falda zaraza, chaqueta y chaleco paten	8
	7	4.53 metros lanilla, sábana y 2 pañales	
		algodon	11
	8	Corte pantalon paten, pañuel) seda,	
		enaguas y delantera cama algodon	7
	9	Sábana hilo, cobertor blanco, enaguas y	
		trozo tela algodon	10
	10	Sábana, cortina, 4 pares melias, 2 al-	
•		mohadas, toalla algodon y mandil la-	
		na	8
	11	4 almohadas. 2 calzoncillos, par medias,	
		eneguas y toalla algodon	4.50
		Sabana hilo y trozo tela algodon	4.50
		Corte pantalon y trozo tela algodon	6
	14	5'43 metros paño cufe, cobertor blanco	
		y 2 panuelos algodon	36
	15	8.15 metros tela hilo, de'antera cama y	
		talma algodon	8
	46	Camisa mujer hilo, delantera cama,	
		4.53 metros tela, bata algodon y 2.26	0

metros tela lana

17 Pañuelo lana y etro algodon

den

79 Cabertor color, falls y paintele algo-

Sl Sabana, tonlla, 4,53 metros tela en das

trostela algodon y chalecolpaten

trazas hile, 2 pares medias, 3,62 me-

80 2 paauelos lans y taalla algalon

	18 Manta morellana y panu 19 2 mantillas paño con te			3 pañales algodon, chaqueta y chaleco
consular. mente los	tela algodon	Torpore 1	6:50	lana
	20 Corte pantalon paten,	restido lana y		83 1 81 metros paten, pañuelo seda y
sion de-	2'71 metros tela algodon		4.50	otro algodon 4,50
	21 Sábana, camisa mujer h	ilo y pañuelo,	0.75	Lotes cuya venta se ha sotioitado,
a tratan-	algodon		8:75	Loves caya centra se ma assistants,
estab'ecer	22 Delautera cama, 2 alm			84 2 almohadas, cortina algodon y pañue-
rios para	llas, 4 pañales, bata algo	don y panuelo	7	lo Manila 16
nistro de	lana 23 2 pañne'os lana y otro a	landan	77	85 Sábana algodon y pañuelo Manila 22
	24 4 sábanas y trozo tela al	.5	43	86 Pantalon paten y pañuelo Manila. 22
10 10 011	25 Pañuelo lana, otro seda,	and the same of th		87 6 metros tela, cobertor color algodon y
l articulo la Comi-	enaguas, par medias, 1			Parterion bana negro
s de in-	delantera cama y 4 pañ		16	Alcoy 1 Febrero 1883. El Gefe de las oficinas,
s uc 111-	26 Manta moreliana		8.75	Rafael Pascual.
e hava in	27 Traje de la comparsa Il	amada «Roma-		
las con-	nos» de la fiesta de S. J		4.50	NOTA: Los lotes estarán espuestos al público
se aj usta	28 1'81 metros paten y tro	zo tela algodon	4.50	dos dias antes al de la venta para que pueda exa-
sino del	29 Pañuelc Manila y otro a		25	minarlo
	30 2 enaguas, camisa hom	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY		
tar de la	godon, mantilla, pañuel	o seda y otro	•0	Boletin religioso.
se exige	lana		12	
y termina	31 Cobertor color, en guas	aigedon y cha-	4'50	Curro prove Cte E16-1
le por su	leco paño negro 32 Pañuelo lana, 2 armilla.	toolla comica	-± 00	Santo de hoy.—Sta. Escolástica virg. Santo de mañana.—S. Severino abad.
rre.	mujer y pañuelo algodo		6	
	33 2 sábanas y pañuelo al		7	
y sin mas	34 Corte pantalon paten			
de un hos-	don	J P	4.50	
del señor	35 Corte pantalon paten	v pañuelo algo-		
20101	don		4'50	Esta noche à las 7 se celebrará en la capilla de
n, esplica	36 Sabana hilo, mantilla	paño con tercio		el Niño Jesus del Milagro de la iglesia del Santo
omision y	pelo, falda lana y chale		5	Sepulcro, el rezo en sufragio del alma de
otra que la	37 Traje paten, cobertor			η του απιστηπα τιοι πό
uccion en	tros tela y toalla algodo	ı c	44	D. JOSÉ SEMPERE MOLTÓ
re, ó si ha	38 Sábana hilo y pañuelo		7	La familia suplíca á sus amigos y conocidos la
	39 Cobertor blanco y con		4'50	asistencia á este religioso acto.
ntadus son	40 Pañuelo lana y otro al		13	
stinan.	41 Pañuelo y medio torzal		4.50	
ccion de la	42 Cortina en corte y 2'pa		44	
ostiene que	43 Chaqueta, pantalon p	aten y panuelo		
al arbitrio	algodon		4.50	
	44 2 sábanas hilo y 2 ali		10.75	ÚLTIMA HORA
e su voto.	45 Mantilla paño con terc ñuelo lana y 2 almoha		9	
el mismo	46 Cobertor blanco, sába			SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
rior Minis	godon godon	na y pandero ai-	10	
o entiende	47 Bata, enaguas, camisa	hombre algodon		DE «EL SERPIS»
Ministro.	y pañuelo seda		6	(Agencia Fabra).
N contesta	43 Pantalon paño negro,	almohadas y de-		Port Said 7.
el proyecto	lantera cama algodon		4.50	Hoy ha llegado à este puerto el vapor cor
	49 Manta, chaleco lana	y pañuelo algo-		reo dei marqués de Campo «Barcelona» y con.
as razones	don		4.50	tinua su viaje sin novedad.
uccion del	50 Pañuelo Mani'a y otro		9	Singapore, 7.
e aparte de	51 Colcha y pañuelo alg		9	Hoy ha llegado à este puerto el vapor correco del marqués de Campo «Asia» y continua
d es bene-	52 Pañuelo lana, cortina	algodon, y 2.71		su viaje sin novedad.
puesto que	metros tela seda		.8	Paris, 8.
ie comprar	53 Colchon, delantera		8	Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 ex.
	54 4,53 metros paten y	His to a second	21,50	terior español 59'93.
as ventajas	55 Cobertor blanco y pa	AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSO	6.50	Londres, 8.
y se apoya. Venancio	56 Cobertor b'anco y pa		4,50	Segun noticias del «Standard» de hoy, corren
meute en la	57 Sábana hilo, telas co			rumores de que las tropas egipcias han sido derrotadas por los insurrectos del Sudan, vién
a control of the	pañuelo lana		8	dose una partida de ellas obligadas à ren-
	58 Corle pantalon paten	, 5 tohallas, 1,9	1	dirse discrecion
	metros tela algodon		6,50	El «Times» publica un resúmen del informe
	59 2 cobertores blancos,	9,06 metros tela	a	de lord Dufferin, comisario estraordinario de
iones.	9 pares medies algod	on, 2 sábanas en	3	Inglaterra en Egipto.
-01105.	corte hilo y 2 pañue	los Manila	82,	En dicho informe lord Dufferin aspone los in-
	60 2 sábanas y pañuelo a		5,	convenientes que en su concepto opónense à la
de Alcoy.	61 Cobertor color y pañ		\ 6,75	
	62 Corte pantalon paten	y il anuelo algo	-	Crée que hay que renunciar a esta idea, pero en cambio, que se debe plantear alli un
iados en el	don	~lll	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
ber sido des-	63 Chaqueta bayeta y pa 64 Colcha y trozo te a al		4,50 8,	bajo la dependencia y la proteccion directa de
le vender ál	65 9 96 matros naten no			Inglaterra.
y siguientes	zo tela algodon		4,50	Paris 8.
acion, el dia	66 Sábana, 2 almohadas	hilo, camisa mu		Se asegura que una de las primeras medi-
·Je.	jen, enaguas, 2 delan			das del general Thibaudin, si continua en el
Ptus. Cis.	na, 2 tohallas. pañne			gabinete, à pesar de la derrota que và à te- ner en el Senado el proyecto contra los prin-
lgo-	guas seda		18	cipes, serà poner à la firma del presidente de
7	67 2 pañuelos y mantill	a merino	6	la República, un decreto declarando de reem.
lon 4'50	68 Falda, toallas algodon	y pañuelo lana	6	plazo à los principes de Orleans que pertenecen
12	69 Capa paño café y pañ		18	al ejército conforme con las atribuciones que
18	70 Cortina, almohada a	lgodon y pañuel		las leyes y los reglamentos militares conceder
6.50	lana		5	al ministro de la Guerra.
aten 8	71 Cobertor blanco algo	don y pañuelo se		A esta intencion del general Thibaudin se atribuye la enérgica actitud adoptada por
iales	da		4,50	muchos diputados de las jizquierdas que ma
11	72 Jubon paño negro, 2	a mohadas, bata	The state of the s	nifiestan que no darán su voto al nuevo minis
eda,	y trozo tela algodon	ili.	2,50	terio que se forme sino continua el general
7	73 Capa paño azul, mant			Thibaudin en el departamento de Guerra.
ias y	ciopelo y pañuelo las		20 2,50	(AGENCIA MENCHETA.)
10	74 Falda y 2 pañue os a			
al-	75 Refuin an corta lana	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4.17	DI Deliberco and Di omes me agerino dos ano.
al- I la-	75 Refejo en corte lana y 76 Toslla, cobertor blan			vas denuncias à instancia del duque de la Torre
	76 Toulla, cobertor blan	ico, sábana, tapel	te	vas denuncias à instancia del duque de la Torre por su último número
l la-	76 Toulla, cobertor blan algodon, calzoncilles	co, sábana, tapel pana, chaquel	te	vas denuncias à instancia del duque de la Torre por su último número Està completamente destituido de fundamente
l la- 8 edias, 4'50	76 Toulla, cobertor blan algodon, calzoncilles paño azul y pañuelo 77 3 sábanas, 3 camisas	pana, chaquel y medio terzal	te ta 10,73	vas denuncias à instancia del duque de la Torre por su último número Està completamente destituido de fundamente oue el Sr. Alonso Mantinez se proponga crear
l la- 8 edias, 4'50 4'50	76 Toulla, cobertor blan algodon, calzoncilles paño azul y pañuelo 77 3 sábanas, 3 camisas	pana, chaquel y medio terzal	te ta 10,73	vas denuncias à instancia del duque de la Torre por su último número Està completamente destituido de fundamente oue el Sr. Alonso Mantinez se proponga crear un centro parlamentario. Dicho personaje, no mi
l la- 8 edias, 4'50	76 Toulla, cobertor blan algodon, calzoncilles paño azul y pañuelo 77 3 sábanas, 3 camisas	pana, chaquet y medio terzal hombre hilo y pa	te ta 10,73	vas denuncias à instancia del duque de la Torre por su último número

82Pantalon lanilla, bata, vestido mujer, 3 pañales algodon, chaqueta y chaleco lana 83 1 81 metros paten, pañuelo seda y otro algodon	3 4,50
Lotes cuya venta se ha sotioitado,	1000
84 2 almohadas, cortina algodon y pañue-	
lo Manila	16
85 Sábana algodon y pañuelo Manila	22
86 Pantalon paten y pañuelo Manila.	22
87 6 metros tela, cobertor color algodon y pantalon paño negro Alcoy 1 Febrero 1883.	9
El Gefe de las oficina Rafael Pascual.	ıs,
NOTA: Los lotes estarán espuestos al podos dias antes al de la venta para que pueda minarlos.	The second
Boletin religioso.	
SANTO DE HOY.—Sta. Escolástica virg. SANTO DE MAÑANA.—S. Severino abad.	

12

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

Està completamente destituido de fundamento oue el Sr. Alonso Mantinez se proponga crear un centre parlamentario. Diche personaje, no ma nifiesta por abora oposicion à la politica del go bierno. Han conferenciado el actual capitan getera-

de Valencia Sr. Salamanca y el diputado y fist cal del Tribunal Supremo Sr. Ruiz Camdepon. La Gaceta no publica ninguna disposicion de interés para esa provincia.

Aicoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 13

LEONARDO PEREZ,

Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se descen por una corta co mision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de labas. CASTO BE-NAVIDES, Calatayud.

Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSE GARCIA SEMPERE Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y audaluzas, Se dan detalles y precios à quien los desee.

Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales. aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

Despacho: Sta. Etena. 12. Fábrica en tegidos de yute para embalage y caquerio.

> 2 rs. 24 "

> > 40 » respectivamente.

AGULLO Y PEREA



DENTISTAS,

S. Nicolas, 51. Commission of the recit

En dicho gabinete se ha recibido in gran surtido de elixires, cajas de polyos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadora.

LA PERLA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

JOSE MARTINEZ MIEU calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.

Depósito de petróleo refinado. Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.-Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.=Vinageras cristal completas, desde 10 à 60.—Id. id. sueltas, Progueria, paqueteria, ultra de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120 = Id. de 4 pisos de 60 á 140. — Que. seras cristal, desde 20 á 80. - Candeleros id. de 12 á 60 rs. -Floreros cristal, de 14 á 100.-Quinques sobre mesa, de 10 á 100 rs. — Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs. — Cafeteras alemanas ó rosas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.-Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelara, de 16 à 30 rs.-Tubos plomo á 30 rs. arroba. — Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs. = Braseros completos desde 300 rs. á 400. Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.— Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.-Básculas, lesde 50 rs. hasta 200 .- Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

CLASE á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reale: id. Se espenden en la Drogueria del Moro Mer cado 2.

fabricado en la Grande Chartreuse (Isere) Francia.

Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas.

Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor. Manuel Segura, tienda de Comestibles.

Santo Tomás, 3

BHEA QUESADA

5 RS. FRASCO.

Diez años de constante uso de este precioso balsámico. en todas las regiones del globo, es la mejorprueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.

Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BOR-RELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que seun.-16 rs. frasco de 75 cap

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BOR-RELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mer curio.=20 rs. botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.

DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos E Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirselle los pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer cado 6 y en las principales boticas y droguerias.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO bajo la inspeccion facultativa

ISIDRO SALAZAK y dirigido por

DON ENRIQUE BRAVO Horas de clase y precios. Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas. Reservado para señoras y niñas 44 á 12 mañana 5 id. Niños 5 á 6 v media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros. Manuel Segurs, Sto. Jomás 3.

Cafer y fondas D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agus-tin, 20.

Droguerias. D. Eduardo Fiol, Mercado, 2 marinos y coloniales. Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias. D. Santiago Monllor s. Nicolas, 1 Lampisteria. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 28, (Tienda de la Campana.) Losa y cristal. Sr. D. José Martinez, Mercario 18, (La Perla.)

La Valenciana. PRIMITIVA FUNEBARIA. Francisco Burtado, Escuela, 8. Petroleo, espiritu y aguardien

te de todas clases.

D. Francisco Giner Marti. s. Mignel 10, esquina á la caile Mayor caja de dos latas 98 rs. Una lata 49 » 76 » Para fuera

Relojeria y depósito de maquenas Singer D. Vicente Garcia, s. Nicolas. 4.

Sastrerias. Prancisco Llopis calle Mayor

Zapateria. D. Francisco Bad a, s. Leren: a

Los precios de cetos anuncios son: DOS Y CUA-'RO reales cada mes segun las lineas.

AGUARDIÉNTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anis del Leon å 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs.

Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vi-10s de Jerez de varias clases y Malaga, secos y dulces, 10 rs. botella.

Ron superior 12 rs. botella; 1.* 10 rs., 2.* 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

FURNIE DEL ORC Vall 2, Alcoy. DE VICENTE IGUAL

LICOR

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para corar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húme da y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pe queña. Pasta, 10 rs. caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerias.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE. Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en

el trasporte de mercancias para todos los paises, á preclos económicos. Representante de importantes casas nacionales y estrangeras en todos ramos y especialmente de la fabrica de

Berlin. Nota. Se admiten pedidos de toda clase de articulos acilitàndose previamente muestras y precios.

espiritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfebrik de

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre. FUF. RA, 5,25 trimestre. ESTRANGERO, 15. EULTRAMAR, 8. --Números sneltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.--Recibe anuncios y reclamos la Admon.

ANTONIO PENADES E HIJOS ARBORICULTORES Y ORDINARIOS de Onteniente à Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fruct fican

en el pais y criadas por si mismo como siguen:

Olives de varias clases de 2 à 4 is. uno -N spares del Japon; de 4 à 6 is. uno,-Nogales, de 4 á 6 rs. uno. -Almendros, de 3 à 4 rs. nuo-Cipreses, de 1 à 8 rs, uno —Acacias é ilantos, de 4 à 6 rs. uno.—Albaricoqueros, cerezos. manzanos y perales, de 6 à 8 rs, uno,— Claudias, ciruelo, membrillos, melo-

Ordinarios en c rruage e tariana, saldra todos los martes y sábados de 9 a 10 de la mañana de Onteniente y Aicoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1 1 de la tarde. Puntos de selida en Alcoy, posada de la Viu ia. En Outenienie

MO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CH RLES TOMPSON, DE NEV-YORK, 57, BROAD STREED. Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de Nevv-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente recorocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del docter Charles Tompson, 57. Broad Streed, New York de las principales eminencias medicales de Europa y América .- El doctor Carter del hospital Central de New-York ha P administrado el CONTRA-SORDERA à 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.-La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curacicues y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Se forma de pastillas y sabor agradabilisimo lo hace facil de 5 tomar y gustoso .- Prospectos en español .- Caja 16 rs.

Advertencia. - Para evitar falelficaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido viciima este medicamento, se encuentra para a venta esclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará à cuantas consultas se le hagan y lo remit ra certificado al que eu carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

OFICINA Y AGENCIA TECNICAS

DE LA INDUSTRIA

bajo la direccion de Don Magin Lladós y Rius,

Ingeniero industrial y el primero de los ingonieros jese que ha habido en la inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona.

Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad à formular y gestionar las demandas sobre patentes de inven-cion, certificados de adicion y marcas de fábrica, sin que los interesados tengan que tomar á su cargo trabajo alguno

Se encarga de redactar las Memorias descriptivas y heráldicas, así como hace los dibujos y planos que en cada caso se necesitan.

Plaza de San Sebastian, núm. 15, piso 2.º-Barcelona.

III UUIIIIIIIUM,

COCHES DIARIOS

Altoy i Alicante y bice bersa.

Esta antigua y acreditada Empresa que tantos años viene sirviendo con pun. tualidad y buenos servicios á los señores Viajeros, pone en conocimiento de sus numerosos faverecedores que no escascando medios para que estos hagan el viaje lo mas cómodo y pronto pssible, ha determinado poner DOS coches dia-rios que saldrán desde el dia 7 del corriente.

HORAS DE SALIDA

DE ALCOY; Uno à las 4 de le tarde y otro à las 41 de la noche, à la llegada del correo de Valeucia.

DE ALICANTA; Uno á las 4 de la mañana y otro á las 42 del día Esta Empresa está en combinacion con los coches de Murcia que salen de Alicante, uno á las 7 y media de la mañana y otro á las 12 y media del dia. Tambien está en combinacion con los coches de Villajoyosa y los que salen de esta para Valencla.

ADMINISTRACIONES.

EN ALCOY, Posada de la Viuda ó de Laliga, plaza de San Agustin. EN ALICANTE, Posada de la Union, frente al paseo de la Reina.